

SUPLEMENTO 26

La Universidad Nacional de Rosario en dictadura (1976-1983):

**Depuración, “normalización” y
reestructuración institucional**

**APORTES PARA UNA LECTURA POLÍTICA
ROSARIO (1955-1983)**

La Universidad Nacional de Rosario en dictadura (1976-1983): Depuración, “normalización” y reestructuración institucional

Por Gabriela Águila

Se ha afirmado con insistencia que la asunción de Oscar Ivanissevich al frente del Ministerio de Educación de Nación, en septiembre de 1974, inició un periodo de intervenciones en la universidad, cesantías masivas y persecuciones. Lo sucedido en Rosario no escapa de tal caracterización general, pero muestra algunos matices respecto de lo registrado en las universidades bonaerenses o en algunas otras provincias.

En febrero de 1975 se intervino el Instituto de Comunicación Social que funcionaba en dependencias de la Facultad de Filosofía y Letras y fue transferido a la Facultad de Derecho, limitando las funciones de las autoridades y el personal.

En ese contexto, las amenazas y el amedrentamiento a diversos sectores de la comunidad universitaria se volvieron moneda corriente.

En septiembre de 1975, un grupo de más de 20 docentes de la Facultad de Filosofía y Letras recibieron una amenaza firmada por la Triple A, que los conminaba a renunciar e irse de la ciudad. A partir de ese momento una mayoría renunciaron e iniciaron trayectos exiliares hacia el exterior o hacia otros lugares del país, que los alejaron de la universidad durante muchos años.

Gabriela Águila

Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Rosario, Investigadora Independiente del CONICET y Profesora Titular regular de Historia Latinoamericana y Europea Contemporánea en la UNR.

Sus líneas de investigación refieren a la historia de la última dictadura militar y el ejercicio de la represión en la historia argentina reciente.

Ha publicado (2008) *Dictadura, represión y sociedad en Rosario*. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura, y ha compilado, con Luciano Alonso (2013) *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*, así como ha publicado numerosos artículos en revistas especializadas y partes de libros editadas en el país y el exterior.

*Recuperado en: Águila, Gabriela Beatriz; La Universidad Nacional de Rosario en dictadura (1976-83): depuración, 'normalización' y reestructuración institucional; Programa Buenos Aires de Historia Política del Siglo XX; PolHis; 7; 14; 7-2015; 146-178.

La UNR a partir del golpe de estado: la intervención militar.

El sistema educativo en su conjunto y la Universidad en particular fueron concebidos, en el diagnóstico de las Fuerzas Armadas, como uno de los escenarios privilegiados en los que se desarrollaba la acción de los “ideólogos de la subversión” en el país. El objetivo de erradicar definitivamente de este espacio la acción “disolvente” de los “elementos subversivos” y cualquier vínculo con una Universidad movilizadora como la que había predominado en los primeros años de la década de 1970, se llevó a cabo a través de la represión, el disciplinamiento y de una drástica reorganización de las casas de altos estudios.



El 24 de marzo de 1976, de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Militar, el Rectorado de la UNR quedó a cargo de un delegado militar, el coronel Joaquín Sánchez Matorras. El mismo día, el nuevo funcionario decretó la suspensión de “todas las actividades docentes, no docentes y estudiantiles en el ámbito de la Universidad”, pero mientras las no docentes se normalizaron prontamente, no sucedió lo mismo con las actividades y funciones estudiantiles, docentes, académicas y de investigación que siguieron suspendidas “hasta tanto las circunstancias aconsejen su reiniciación”.

Las clases se reanudaron casi dos semanas después del golpe en algunas facultades, luego de la aprobación de una “ley de emergencia” para las universidades nacionales.

La “limpieza” dentro de los distintos niveles del Estado (nacional, provincial, municipal), se concretó desde el momento del golpe a través de distintos mecanismos, tales como exoneraciones y cesantías, así como con la aplicación de la Ley de Prescindibilidad, por la cual miles de agentes fueron expulsados de la administración pública. Arguyendo la “infiltración subversiva” en las estructuras del Estado, la corrupción administrativa y la contaminación política de la función pública, los interventores militares implementaron en los distintos niveles del Estado una drástica disminución del personal que no puede ser escindido del carácter coactivo que caracterizó al periodo más duramente represivo del régimen.

El proceso de depuración se articuló con el accionar de agencias estatales encargadas de la represión. Muchas de las resoluciones de cesantías o baja de personal de la Universidad daban cuenta, por ejemplo, de la averiguación de antecedentes en dependencias policiales y militares. Citemos como ejemplo estas resoluciones firmadas por el interventor militar en los meses posteriores al golpe de Estado:



“Visto que (...) agentes no se han presentado a cumplir con sus funciones y presuntamente se encontrarían detenidos y considerando que de las averiguaciones practicadas ante la Policía de la Provincia de Santa Fe, surge que la señorita (...) se encuentra detenida por infracción a la ley de seguridad n° 20.840 y a disposición del Comando del 2do. Cuerpo de Ejército “Tte. Gral. Juan Carlos Sánchez” (...) y atento a las disposiciones de la Ley n° 21.260 (...)”

El otro elemento convergente con ello fue la autorización a que las fuerzas de seguridad ingresasen en el ámbito de la UNR. En una resolución de mayo de 1976, el delegado militar prohibía la “actividad proselitista” amparándose -en una interesante muestra de continuidad con el periodo previo- en el artículo 5º de la Ley 20654 dictada en marzo de 1974, refrendada por el artículo 71 de la Ley n° 21276. En dicha resolución se establecía que las autoridades de las facultades e institutos “darán intervención a las autoridades de la fuerzas de seguridad, en forma inmediata,



cuando en el ámbito de su jurisdicción se intente consumir reuniones o asambleas de grupos estudiantiles, y, de ser necesario, procederán al cierre de la Casa.

En mayo de 1976 se produjo un operativo conjunto del Ejército y la Policía provincial en la sede de la Escuela de Servicios Sociales de la Provincia. La Escuela dependía del Ministerio de Bienestar Social, como sucedía con otras carreras similares, pero estaba adscripta a la UNR.

Luego de ello, el gobernador de la provincia de Santa Fe dictó la Resolución 593/76 por la cual se produjo la clausura temporaria de la Escuela de Servicio Social de Rosario “por motivos que fueren de público conocimiento”, disponiéndose en octubre de 1976 su cierre definitivo.

Como hemos sostenido, las expulsiones, bajas y cesantías al personal de la UNR se iniciaron a partir de la asunción del interventor militar y continuaron durante los meses siguientes, afectando en primer lugar al claustro docente. Una resolución del 21 de abril firmada por el interventor militar daba de baja

a 75 agentes de distintas facultades; el 22 de julio se decidió la baja de otros 2133, y lo propio sucedió en el mes de agosto.

LA ERA RICOMI

Desde el momento mismo de su asunción, Riccomi¹ se situó como un “hombre del Proceso”, enmarcando su acción dentro de los objetivos y pautas del Acta Institucional del 24 de marzo de 1976 y este perfil signó todo su desempeño al frente de la Universidad.

En el balance a 5 años de su gestión sostenía:



“Nos fue entregada en 1976 una universidad pobre; la miseria moral y ética marchaba del brazo con la miseria física (...) como primera y urgente medida, Uds. señores [decanos] lograron poner orden en nuestras casas de estudio. El orden ha permitido que los estudiantes puedan dedicar todo su tiempo a estudiar, a educarse, a formarse. Sólo se puede estudiar, pensar e investigar cuando un fecundo orden y silencio nos rodea (...). Los aullidos, el desborde y los gritos de las asambleas estudiantiles nunca permitieron el diálogo fecundo”.

Pero el alineamiento de la gestión de Riccomi con las políticas emanadas del gobierno dictatorial no sólo se registró en la puesta en marcha de la normativa universitaria. Existen evidencias documentales de que la UNR se sumó a operaciones de “acción psicológica” implementadas por el régimen -una estrategia clave para influenciar sobre la opinión pública

¹ Humberto Riccomi fue rector de la Universidad Nacional de Rosario desde agosto de 1976 hasta septiembre de 1983.

y modelar o generar determinados comportamientos sociales-, tal como sucedió hacia 1978 con la aplicación del “Plan de Comunicación Social” elaborado por el Ministerio del Interior a cargo del Gral. Harguindeguy.

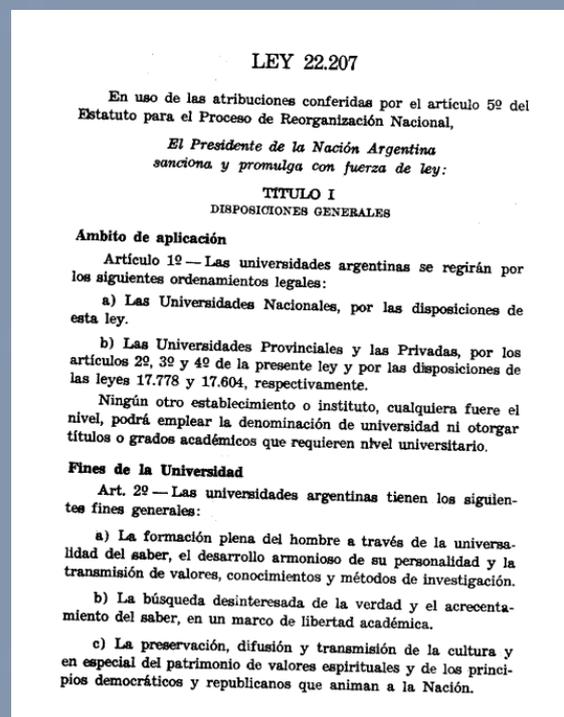
El “Plan de Comunicación Social” se vinculaba con el conflicto limítrofe con Chile y el próximo campeonato mundial de fútbol y sería desarrollado por “la Nación, las Provincias y las Intendencias” en el curso de 1978, con el objetivo de “lograr la movilización psicológica” de la población.

Si bien el gobierno militar había dictado una primera ley para las universidades en 1976, en abril de 1980 promulgó una nueva legislación por la cual se pretendía normalizar definitivamente la situación de las casas de altos estudios. La Ley nº 22.207 establecía, entre otras disposiciones, que los rectores serían designados por el Poder Ejecutivo Nacional, estipulaba que las universidades debían darse sus estatutos internos, la creación de consejos de cogestión universitaria sin participación estudiantil y la realización de los concursos docentes. Acorde con la nueva ley y la “normalización académica”, en agosto de 1982 se aprobó el estatuto de la UNR, que fue anunciado en conferencia de prensa por el rector Riccomi.

Las restricciones a los aspirantes a entrar a la Universidad no eran nuevas y recién hacia 1973 éstas fueron eliminadas, ampliándose en forma notable la cantidad de alumnos ingresantes. Hacia fines de 1976 y para el año lectivo 1977, se establecieron exámenes y cupos de ingreso por universidad y facultades. En la UNR se fijó el cupo en 3.480 alumnos, calculado según una “medida normal de ingresantes en el decenio 1960/70”. Para 1978 descendió a 2900 plazas, en 1979 fue de 2700, en 1980 de 2600, sin considerar que el número de inscriptos variaba cada año y lo superaba en varios miles.

Las medidas limitacionistas tuvieron una eficacia notable: según datos del Servicio de Estadística de la UNR, la aplicación de cupos y exámenes de ingreso provocó una caída del 70% en el número de inscriptos, con un abrupto descenso en 1976-77.

Por su parte, hacia fines de 1980 y tras reiterados anuncios en tal sentido, el Poder Ejecutivo Nacional impuso el arancelamiento de los estudios universitarios a partir del siguiente año lectivo. Mientras el rector Riccomi sostenía que “*el arancel tiene un objetivo formador*”, que “*el sentido filosófico de este sistema, es que el estudiante comprenda que estudiar cuesta algo, al menos*” y “*que la Universidad no limita, selecciona*”.



Hacia mediados de 1981 y por primera vez en años se inició una protesta estudiantil, focalizada en los aranceles y las restricciones al ingreso y luego extendida a otros aspectos de la vida universitaria, la que saltó a los medios de comunicación y a las calles de la ciudad y provocó diversas respuestas por parte de las autoridades.

Para 1982 ya era un hecho la alteración de la “paz de los claustros”, y a medida que se hacía evidente la crisis terminal de la dictadura, la UNR se erigió en uno de los escenarios de la protesta social y política en la ciudad. En contraste con lo que había sucedido hasta el momento, las autoridades universitarias no pudieron hacer oídos sordos a las demandas de los estudiantes. La relevancia de la acción estudiantil fue tal que la salida de Riccomi del Rectorado -quien había sido confirmado en el cargo hasta marzo de 1985-, fue provocada por un inédito conflicto que terminó con la renuncia del rector en septiembre de 1983: una huelga de hambre realizada por un grupo de estudiantes que no había entrado a la Universidad por falta de cupo.



A MODO DE CIERRE

Para cerrar este análisis interesa recortar algunas breves reflexiones en torno a tres problemas que están articulados entre sí y que orientaron esta indagación.

1

En primer lugar, el que refiere al registro, las continuidades y rupturas entre los años de la última

dictadura y los que la precedieron. Como sostenía al inicio de este trabajo, la historia de la UNR entre los '60 y los '80 estuvo atravesada por la inestabilidad institucional, las intervenciones “normalizadoras” y procesos de reestructuración que siguieron los pliegues de las distintas coyunturas políticas. Sin embargo, y como he tratado de probar, durante la dictadura, la universidad rosarina experimentó modificaciones significativas en sus dinámicas de funcionamiento institucional, que representaron un claro corte respecto de la situación previa y que permiten distinguir o recortar el periodo en su especificidad.

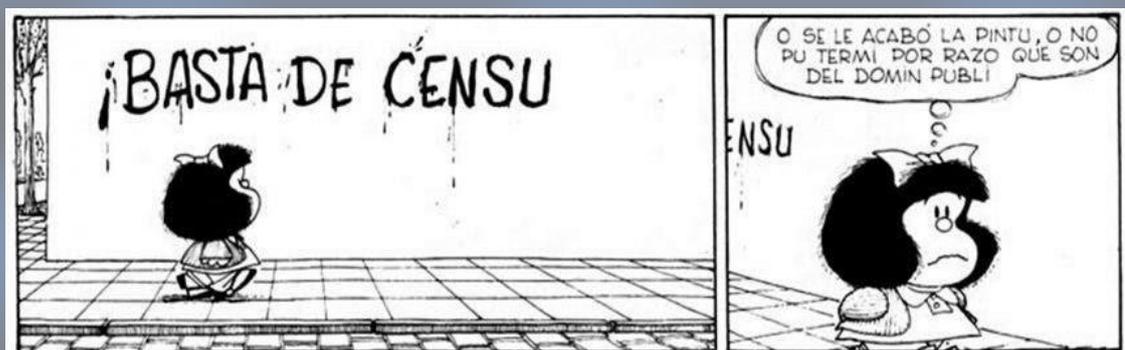
2

La segunda cuestión refiere a la aplicación de las políticas universitarias. Así como sucedió para otros ámbitos de la acción estatal durante los años de la dictadura, la legislación y las líneas políticas referidas a las universidades nacionales se diseñaron desde el Poder Ejecutivo y/o el Ministerio de Educación a escala nacional, al compás de las estrategias y reformulaciones que se verificaron en las distintas fases del régimen. Y aunque es posible seguir esta dinámica de aplicación de determinadas líneas “de arriba hacia abajo”, también resulta evidente que la implementación de tales políticas tuvo sesgos o características diferenciadas en los distintos espacios universitarios. Éstas se vincularon con los funcionarios de turno -o con lo que estos entendían como expresión de las distintas líneas o estrategias gubernamentales- y/o fueron congruentes con ciertas lógicas de funcionamiento interno que no son reductibles a las decisiones de la “alta política” nacional (y que incluyeron tensiones, contradicciones y adaptaciones, solo explicables en estas tramas locales o regionales). Los matices que muestran las distintas gestiones luego del golpe de Estado y en particular, las características de la administración del rector Riccomi al frente de

la UNR, resultan ilustrativos de algunas de estas derivas.

3 Finalmente, el tercer problema refiere a las dinámicas represivas, de control y disciplinamiento dentro de la Universidad. Es sabido que la persecución hacia estudiantes y docentes y la aplicación de lógicas represivas no se iniciaron con el golpe de Estado y, como ya he planteado, jalonaron gran parte de la breve historia de la UNR. Pero con todo y el registro de tales continuidades, las modalidades inéditas y novedosas del accionar represivo implementado a partir de 1976 y sus correlatos disciplinadores sobre la Universidad y algunos de sus actores, requieren establecer distinciones respecto de lo acaecido antes del golpe.

A la vez, y sin eludir la centralidad que ostentó el expediente represivo y punitivo presente a través de las políticas de depuración ejecutadas por las autoridades universitarias y otras agencias represivas estatales, interesa registrar la puesta en marcha de dispositivos disciplinadores “no violentos”, así como estrategias legitimadoras o de búsqueda de consenso entre diversos actores dentro de la Universidad, que a mi juicio contribuyen a explicar -tanto como la represión- las dinámicas del funcionamiento institucional vigente en esos años.



blog.memoriamilitante.org

editorialtacuarita.com